

EMPRESARIADO AGRARIO

Según la EPA de 2019, en España existen 278.789 personas que se autodefinen como empresarias agrarias. En esta encuesta, una persona es empresaria agraria cuando señala que es esa su actividad o, si desarrolla otras, que esta es la actividad principal. De estas personas, 204.919 eran parejas formalizadas de las cuales, 142.336 empresarios eran hombres y 62.583 mujeres.



EL 51,05% DEL EMPRESARIADO ERAN HOMBRES CASADOS O EN PAREJA DE HECHO. ES DECIR, 142.336 MUJERES ERAN CÓNYUGES DE EMPRESARIOS AGRARIOS.



51%

El estudio se centró en analizar a aquellas mujeres de entre 16 y 64 años en función de su ocupación para calcular el número estimado de potenciales beneficiarias.



17,2% ACTIVIDAD AGRARIA

24.364 MUJERES



48,6% OTRAS ACTIVIDADES

68.945 MUJERES



34,2% NO COTIZANTES

48.540 MUJERES

POTENCIALES BENEFICIARIAS DE LA TITULARIDAD COMPARTIDA

ESCENARIO A. PRUDENTE

La probabilidad de acogerse a la TC en el escenario más discreto (A) fue la siguiente:

- Agricultoras: 90%
- Activas no agrarias: 5%
- No cotizantes: 5% hasta los 44 años
- No cotizantes: 15% desde los 45 años

22%

30.861 mujeres

39%

55.453 mujeres

ESCENARIO B. OPTIMISTA

La probabilidad de acogerse a la TC en el escenario más optimista (B) fue la siguiente:

- Agricultoras: 95%
- Activas no agrarias: 20%
- No cotizantes: 35% hasta los 44 años
- No cotizantes: 40% desde los 45 años